



Ilustre Municipalidad de
La Serena

18 MAR. 2016

DECRETO Nº 1205

LA SERENA,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Solicitud de patente de expendio de bebidas alcohólicas de don José Luis Sánchez Jara, de fecha 9 de septiembre de 2015; Sesión Nº1012 de Concejo Municipal, de fecha 13 de enero de 2016, que aprueba la solicitud de expendio de bebidas alcohólicas referida; Carta Nº032 de Secretario Municipal, de fecha 21 de enero de 2016; Correo electrónico de Asesora Jurídica, de fecha 13 de enero de 2016; Correo electrónico de Jefe Sección Patentes Comerciales, de fecha 30 de enero de 2016; El Decreto Alcaldicio Nº 2710/13, de fecha 9 de agosto de 2013, que otorgó permiso precario de ocupación de bien nacional de uso público a don José Luis Sánchez Jara; El Decreto Alcaldicio Nº 1279, de fecha 7 de mayo de 2015, que complementa al Decreto Alcaldicio Nº2710/13; el Ordinario Nº 04-736, de fecha 16 de marzo de 2016, del Director de Obras Municipales; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **SE AMPLIA** el Decreto Alcaldicio Nº 2710/1, de fecha 9 de agosto de 2013, en el sentido de autorizar el expendio de bebidas alcohólicas en el establecimiento comercial denominado El Grifo, ubicado en Avenida del Mar Nº3401, de esta comuna.
- 2.- **NOTIFIQUESE** el presente decreto por parte de funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Obras (2)
- Patentes Comerciales
- Página Transparencia Municipal
- Oficina de Asesoría
- LMV/CSA/PP/P/DAC.